



inspira, crea, transforma. /



- OPCIONES DE TITULACIÓN
FACULTAD DE NEGOCIOS

Disposiciones generales sobre titulación

- I. Haber cubierto la **totalidad de los créditos** académicos correspondientes al programa de estudios de licenciatura cursado;
- II. Haber cumplido la totalidad de los **programas de formación** establecidos por la universidad del SEULSA que corresponda y que haya constancia de ello en el sistema de administración escolar correspondiente;
- III. **Tener liberado el servicio social y que haya constancia de ello en el sistema de administración escolar correspondiente;**
- IV.- **Presentar el examen general de conocimientos** indicado por la Universidad La Salle o la universidad asociada que corresponda;
- VII. Cumplir con los requisitos de la opción de titulación elegida;



MODALIDADES:

- Tesis;
- Estudios de especialidad o maestría;
- Seminario de titulación;
- Promedio meritorio;
- Examen general de conocimientos;
- Plan de negocios;
- Experiencia profesional;

Titulación por tesis

La tesis será una disertación escrita en la cual se analiza un tema o un problema, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que se defenderán en un examen oral.

Para la elaboración de la tesis el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

Elaborarla en forma individual. El Consejo Académico de la unidad académica a la que pertenece el alumno podrá autorizar excepciones;

El tema deberá ser aprobado por escrito por el Director o titular de la unidad académica correspondiente, el cual tendrá una vigencia de hasta tres años contados a partir de la fecha en el que haya sido aprobado.

El alumno sustentará un examen oral sobre los puntos de su tesis.

Titulación por estudios de posgrado

El alumno que opte por la modalidad de titulación a través de estudios de especialidad o maestría deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Seleccionar un posgrado que tenga clara relación con el campo de conocimiento donde se inscribe la licenciatura cursada;

Para obtener el título profesional de licenciatura mediante estudios de especialidad, el alumno deberá: acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios del programa académico que corresponda;

Para obtener el título profesional de licenciatura mediante estudios de maestría, el alumno deberá: Acreditar como mínimo el 50 % de los créditos del plan de estudios del programa académico que corresponda;

el alumno deberá acreditar en su totalidad el posgrado elegido con un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco, sin redondeo de calificaciones)

Contacto para informes sobre proceso de ingreso: melissa.pacheco@lasalle.mx



Titulación por estudios de posgrado

En caso de que el programa de posgrado pretenda ser cursado en una institución distinta al SEULSA, deberá contarse con la aprobación del Consejo Académico de la Facultad de Negocios, la cual no podrá otorgarse si el alumno ya está inscrito en el programa de posgrado de su interés;

El alumno deberá presentar el oficio dirigido al Consejo Académico de la Facultad de Negocios en la cual deberá hacer la solicitud del programa de posgrado a cursar el cual debe estar alineado a la Licenciatura de egreso, adjuntar el programa académico a cursar, liberación de servicio social.

Para obtener el título profesional de licenciatura mediante estudios de especialidad, el alumno deberá: acreditar el 100% de los créditos del plan de estudios del programa académico que corresponda;

Para obtener el título profesional de licenciatura mediante estudios de maestría, el alumno deberá: Acreditar como mínimo el 50 % de los créditos del plan de estudios del programa académico que corresponda;

el alumno deberá acreditar en su totalidad el posgrado elegido con un promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco, sin redondeo de calificaciones)



Titulación por seminario de titulación

Los seminarios de titulación son cursos académicos especializados impartidos por las unidades académicas, orientados a favorecer en el alumno la obtención de su título profesional.

Para obtener el título profesional de licenciatura a través de esta modalidad, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

Haber acreditado en su totalidad el seminario con un promedio global mínimo de 8.5 (ocho punto cinco, sin redondeo de calificaciones);

Elaborar un producto académico o un trabajo escrito, en el que se demuestre la aplicación de los conocimientos adquiridos en el seminario.

Sustentar un examen de defensa oral sobre el producto académico o trabajo escrito realizado y sobre conocimientos generales mínimos de los estudios de licenciatura cursados.



Titulación por promedio meritorio

El alumno que opte por titularse por promedio meritorio deberá cubrir los siguientes requisitos:

- Tener acreditado todo su programa académico de licenciatura con un **promedio global mínimo de 9.0** (nueve punto cero, sin redondeo de calificaciones);
- No tener aplicada alguna sanción grave;
- Haber **aprobado en primera oportunidad** todas las asignaturas de su programa académico;
- No tener evaluaciones extraordinarias en su historial académico;
- **Haber obtenido al menos testimonio satisfactorio o equivalente en el examen general de conocimientos determinado por la universidad.**



Titulación por plan de negocios

Plan de negocios es el documento estratégico de una organización que: contempla los actores, acciones, procesos, recursos e indicadores necesarios para el logro de objetivos; y evidencia la viabilidad financiera de la misma para el desarrollo de su objeto social y la colocación de sus productos o servicios ante el mercado, así como sus relaciones con accionistas, empleados, clientes y con la sociedad en su conjunto.

Para el desarrollo del plan de negocios, la unidad académica correspondiente designará un asesor, quien orientará y supervisará el trabajo del alumno.

El plan de negocios desarrollado deberá ser aprobado por el Consejo Académico de la unidad académica a la que pertenece el alumno.

El alumno deberá sustentar y aprobar examen de defensa oral, el cual versará sobre el plan de negocios desarrollado y sobre conocimientos generales de los estudios de licenciatura cursados.



Titulación por experiencia profesional

Para obtener el título de licenciatura por experiencia profesional, el alumno deberá cubrir los siguientes requisitos:

- I. Acreditar que ha desempeñado actividades profesionales propias del campo de su licenciatura durante un periodo mínimo de cinco años, contados a partir de tener cubiertos al menos el 60 % de los créditos totales del programa académico que esté cursando;
- II. Demostrar que ha ocupado un puesto de trabajo a nivel directivo o equivalente durante los tres años anteriores al momento de la titulación, contados a partir de tener cubiertos 100 % de los créditos del programa académico que cursó;
- III. Entregar, a la unidad académica en la que realizó sus estudios de licenciatura, las evidencias documentales que demuestren la experiencia laboral.
- IV. Sustentar y aprobar un examen de defensa oral, el cual versará sobre su experiencia profesional y sobre conocimientos generales mínimos de los estudios de licenciatura cursados.



Titulación por Examen general de conocimientos

El examen general de conocimientos, permite valorar las capacidades y conocimientos desarrollados por el alumno en su tránsito por la licenciatura cursada.

Para las Licenciaturas en Administración; Contaduría y Finanzas; Comercio y Negocios Internacionales, Mercadotecnia y Tecnologías de Información, el examen es aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Para las Licenciaturas en Actuaría e Ingeniería Económica y Financiera el examen es aplicado por el Órgano Académico de la Facultad de Negocios.

El alumno que opte titularse mediante la opción de examen general de conocimientos, deberá cumplir con los siguientes requisitos:



Titulación por Examen general de conocimientos

- I. Presentar el examen, en fechas institucionales convocadas por la Universidad La Salle o la universidad asociada en la que realizó los estudios de licenciatura del que pretende titularse, a partir del último semestre de la licenciatura que cursa y hasta dentro de no más de un año posterior a haber cubierto en su totalidad los créditos académicos del programa académico del que pretende titularse;
- II. Obtener en el examen general de conocimientos, como mínimo, testimonio satisfactorio, o su equivalente;
- III. Realizar los trámites correspondientes para la obtención del título respectivo dentro de un periodo no mayor a dos años contados a partir de la fecha que conste en el testimonio producto del examen.

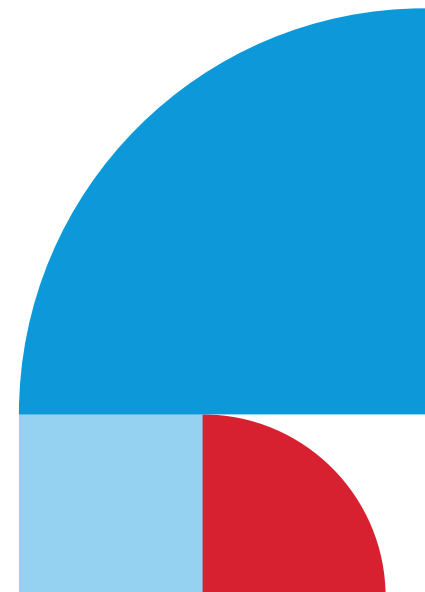
El alumno tendrá hasta **dos oportunidades** para cumplir lo anterior debiendo cubrir, en caso de que haga uso de una segunda oportunidad, el costo definido por la Universidad La Salle o la universidad asociada en la que cursó sus estudios, **no debiendo transcurrir más de seis meses calendario entre la primera y la segunda aplicación.**



A partir del 04 de enero de 2024 el alumno deberá solicitar certificado total de estudios en Gestión Escolar, sin este documento no se puede iniciar proceso de titulación. Deberás agendar cita en la Dirección de Gestión Escolar a través de tu portal de servicios.

- Clave para pago del certificado V30

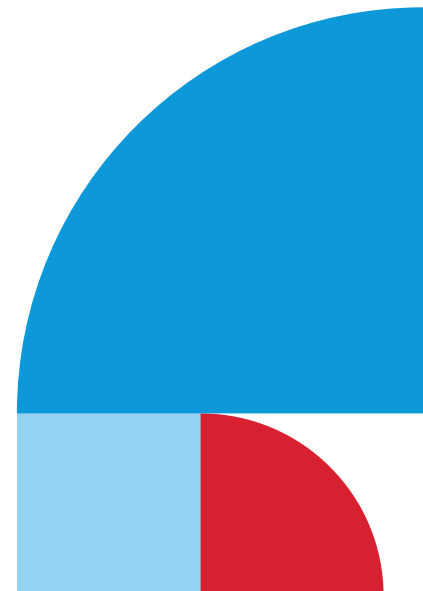
La convocatoria de titulación por la modalidad de promedio meritorio y aprobación del Examen General de conocimientos se publica a través del micrositio de la Facultad de Negocios negocios.lasalle.mx apartado de licenciatura /titulación



Datos de Contacto:
Lic. Marcela Lagunas Martinez
Responsable de titulación
Tel. 52789531 ext. 2317
marcela.lagunas@lasalle.mx

Horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00

Las opciones de titulación podrán ser consultadas en
<https://negocios.lasalle.mx/perfiles/estudiante-licenciatura.html>



Benjamín Franklin No. 45
Col. Condesa, Alc. Cuauhtémoc
Ciudad de México. CP 06140

800 LA SALLE (5272 553)
(52) 55 5278 9500

lasalle.mx

Integrante de:



Profesionales con **Valor** /

